Caranavi, 18 de Agosto de 20\_\_.

Señores:

BANCO FIE

Presente.-

Ref. **SOLICITAN.- DESHIPOTECA**

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente nos dirigimos a ustedes a efecto de hacer conocer y solicitar lo siguiente; en nuestra calidad de apoderados legales de la señora: MARIA TEOFILA ROJAS POMA, con C.I. No. 6173992, a través del testimonio Poder Nº 130/2022, otorgado en la notaria dos de Caranavi a cargo del notario de fe pública: Dr. Ramiro Nestor Ticona Henao, del lote de terreno de una extensión superficial de 100.- mts2., lote Nº 3-C, del manzano 11, ubicado en Villa Yara de Caranavi, registrado en Derechos Reales bajo la matricula de folio real Nº 2.20.001.0001022 VIGENTE.

Al respecto; siendo que nuestro mandante había contraído una deuda del banco FIE, con garantía hipotecaria de su lote de terreno mencionado, con HIPOTECA Nº \_\_\_\_\_\_\_ sin embargo a la fecha se ha cancelado la totalidad de la deuda, por lo que conforme a la facultad conferida **en calidad de apoderados SOLICITAMOS LA DESHIPOTECA o levantamiento del gravamen hipotecario del lote de terreno registrado en derechos reales bajo la matricula Nº 1.21.1.01.0001022.-**

Esperando nuestro pedido sea atendido favorablemente nos despedimos con las consideraciones mas distinguidas.

Atte.

Jose Quenta Choque Elizabeth Apaza Alcon

 C.I. No. 1634055 C.I. No. 5841253

Caranavi, 18 de Agosto de 2018.

Señores:

BANCO FIE

Presente.-

Ref. **SOLICITAN.- DESHIPOTECA Y DEVOLUCION DE DOCUMENTOS OIGINALES DE LOTE DE TERRENO**

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente nos dirigimos a ustedes a efecto de hacer conocer y solicitar lo siguiente; en nuestra calidad de apoderados legales de la señora: DIONICIA TEOFILA POMA POMA, con C.I. Nº 6173992 L.P., a través del testimonio Poder Nº 230/2018, otorgado en la notaria dos de Caranavi a cargo del notario de fe pública: Dr. Ramiro Nestor Ticona Henao, del lote de terreno de una extensión superficial de 100.- mts2., lote Nº 3-C, del manzano 12, ubicado en Villa Yara de Caranavi, registrado en Derechos Reales bajo la matricula de folio real Nº 2.20.001.0001022 VIGENTE.

Al respecto; siendo que nuestro mandante había contraído una deuda del banco FIE, con garantía hipotecaria de su lote de terreno mencionado, CON HIPOTECA Nº ------------------------------, por lo que el lote de terreno quedó con gravamen hipotecario en Derechos Reales y los documentos originales quedaron depositados en banco FIE, sin embargo a la fecha se ha cancelado la totalidad de la deuda al banco FIE, por lo que conforme a la facultad conferida **en calidad de apoderados SOLICITAMOS LA DESHIPOTECA o levantamiento del gravamen hipotecario del lote de terreno registrado en derechos reales bajo la matricula Nº 2.20.1.01.0001022.- asimismo pedimos la devolución de los documentos originales del lote de terreno.**

Esperando nuestro pedido sea atendido favorablemente nos despedimos con las consideraciones mas distinguidas.

Atte.

Gervacio Quenallata Chino Elizabeth Roxana Paredes Alcon

C.I. Nº 2634055 L.P. C.I. Nº 4841253 L.P.

Caranavi, 18 de Agosto de 2018.

Señores:

BANCO FIE

Presente.-

Ref. **SOLICITAN.- DEVOLUCION DE DOCUMENTOS ORIGINALES DE LOTE DE TERRENO.**

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente nos dirigimos a ustedes a efecto de hacer conocer y solicitar lo siguiente; en nuestra calidad de apoderados legales de la señora: DIONICIA TEOFILA POMA POMA, con C.I. Nº 6173992 L.P., a través del testimonio Poder Nº 230/2018, otorgado en la notaria dos de Caranavi a cargo del notario de fe pública: Dr. Ramiro Nestor Ticona Henao, del lote de terreno de una extensión superficial de 100.- mts2., lote Nº 3-C, del manzano 12, ubicado en Villa Yara de Caranavi, registrado en Derechos Reales bajo la matricula de folio real Nº 2.20.001.0001022 VIGENTE.

Al respecto; siendo que nuestro mandante había contraído una deuda del banco FIE, con garantía hipotecaria de su lote de terreno mencionado, sin embargo a la fecha se ha cancelado la totalidad de la deuda, por lo que conforme a la facultad conferida **en calidad de apoderados SOLICITAMOS LA DEVOLUCION DE DOCUMENTOS ORIGINALES DEL LOTE DE TERRENO registrado en derechos reales bajo la matricula Nº 2.20.1.01.0001022.-**

Esperando nuestro pedido sea atendido favorablemente nos despedimos con las consideraciones mas distinguidas.

Atte.

Gervacio Quenallata Chino Elizabeth Roxana Paredes Alcon

C.I. Nº 2634055 L.P. C.I. Nº 4841253 L.P.